



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2024008432

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

06/02/2017

CHEQUE

AÑO 2024MES 12DIA 26

Valor \$458,330.00

Paguese A

CASTRO NEIRA JAVIER ENRIQUE

Valor en Letras :CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/C

FECHA COMPROBANTE

A FAVOR DE

N° CHEQUE O CUENTA

POR VALOR DE

TELEFONO

COMPROBANTE AFECTADO

DETALLE

VIGENCIA PRESUPUESTAL

26/12/2024

CASTRO NEIRA JAVIER ENRIQUE

0550488447743508

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/C

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR

PAGO 1/1 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7133013. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE AUDIOVISUALES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHÍA. PERIODO 16/12/2024 AL 20/12/2024

2024

N° COMPROBANTE

NIT

VALOR

NÚMERO

2024008432

80399344

458,330.00

2024007883

MOVIMIENTO CONTABLE						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Dèbito	Crédito
24905501	Servicios - CASTRO NEIRA JAVIER ENRIQUE - 80399344	241113301202425175004 30872.3.2.02.02.009 - 1101		0	458,330.00	0.00
1110050901	B.OCC. CC 241-00001-7 MC - IMPUESTO PREDIAL			0	0.00	458,330.00
SUMAS IGUALES:					458,330.00	458,330.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad 2024002467

Registro 2024004739

Obligacion 2024008443

Comprobante Afectado: Pagos

Fecha: 26/12/2024

Número: 2024008540

Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
241113301202425175004 30872.3.2.02.02.009 1101	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales LIBRE ASIGNACIÓN	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	458,330.00	0.00

Pagos

Total :

458,330.00

0.00

RETENCIÓN				
Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
Retencion 383	219,000.00	0.00	0.00	0.00

Aprobó:

Revisó:

Firma y Sello Beneficiario

C.C ó Nit

Elaboró

Modificó

Imprimió

CHITIVA CANTOR PAULA ALEJANDRA

CHITIVA CANTOR PAULA ALEJANDRA

CHITIVA CANTOR PAULA ALEJANDRA